

**PROGRAMA DE INVITACIÓN A LA COMUNIDAD NIKKEI
PARA PROMOVER LA DIFUSIÓN SOBRE JAPÓN
CONVOCATORIA 2017 - GRUPO 1**

La Embajada del Japón tiene el agrado de compartir la presente convocatoria dirigida a las personas *nikkei* de la comunidad japonesa que deseen participar en el programa de invitación para viajar a Japón, el cual tendrá lugar entre el domingo 10 hasta el lunes 18 de septiembre de 2017.

1. Objetivo:

Promover la difusión de la información sobre Japón en Argentina, a través de la estadía en Japón para profundizar el interés y entendimiento en sus diversos aspectos.

2. Duración:

- Arribo a Japón: domingo 10 de septiembre de 2017.
- Partida de Japón: lunes 18 de septiembre de 2017.

3. Programa tentativo:

- Visitas de cortesía a las autoridades del Gobierno de Japón.
- Conferencias ofrecidas por expertos sobre diversos temas.
- Sesiones informativas sobre las políticas exteriores a cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Encuentro con los encargados de la Dirección General de América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Visita a Tokio, experiencias culturales.
- Visita a otras prefecturas (provincias).

4. Gastos:

El Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón cubrirá los siguientes gastos:

- Pasaje aéreo de ida y vuelta (clase económica).
- Alojamiento y comida.
- Traslados internos en Japón.
- Seguro.

5. Requisitos

- 1) Ser *nikkei* y tener alta voluntad de difundir la información sobre Japón en Argentina.
- 2) Poder comunicarse en inglés (todo el programa se desarrollará en inglés).
- 3) Poseer el título de licenciado en las especialidades tales como periodismo, estudios japoneses, relaciones internacionales, ciencias políticas y ciencias sociales.
- 4) Comprometerse con la realización de una conferencia, charla, encuentro, etc. para

difundir su experiencia en el programa, dentro de tres meses luego de su regreso.

6. Procedimiento para la postulación

Antes del 18 de julio de 2017, los postulantes deberán presentar por correo electrónico a la Sección de Coordinación General de la Embajada del Japón (programa-nikkei@bn.mofa.go.jp), la siguiente documentación:

1) Currículum Vitae. Incluir la siguiente información:

- Nombre y apellido.
- Fecha de nacimiento. Edad.
- En caso de pertenecer a alguna institución o asociación en la colectividad japonesa, el nombre de dicha entidad y el cargo.
- Generación de descendencia (ej. 2 sei, 3 sei). Prefectura de su raíz.
- Experiencia de visitas a Japón, cantidad de viajes. En caso de haber participado de algún programa de invitación por el Gobierno Japonés, aclarar su nombre y el año.
- Idioma (seleccionar su nivel y aclarar si tiene algún certificado).

Español: nativo / superior / intermedio-superior / intermedio / principiante / no practica

Portugués: nativo / superior / intermedio-superior / intermedio / principiante / no practica

Inglés: nativo / superior / intermedio-superior / intermedio / principiante / no practica

Japonés: nativo / superior / intermedio-superior / intermedio / principiante / no practica

2) Ensayo (2 hojas aprox. de A4, en español o japonés).

Tema: ¿Qué necesita Japón para incrementar su presencia en la sociedad internacional?

7. Sobre el proceso de selección

1) La Embajada del Japón realizará una selección preliminar de candidatos en base a los documentos presentados (currículum vitae y ensayo).

2) Los candidatos seleccionados preliminarmente, deberán presentarse a una entrevista personal en la Embajada el 24 de julio de 2017.

3) Los candidatos seleccionados por la Embajada serán recomendados al Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, que realizará la selección final.

Consultas:

Sección de Coordinación General de la Embajada del Japón

Tel.: (11) 4318-8200

E-mail: programa-nikkei@bn.mofa.go.jp

Horario: lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 14:15 a 17:15.